

# Juegos Nacionales CONADE

## Etapas Clasificatorias de



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



La Asociación Mexiquense de Rodeo, A.C. (AMR), con los avales de la Federación Mexicana de Rodeo, A.C. (FMR) y el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Estado de México (INDE), convoca a los deportistas de Rodeo de las Categorías **JUVENILES**, que radican en el Estado de México, a las etapas clasificatorias para integrar el selectivo de Rodeo que representará al Estado de México en los Juegos Nacionales CONADE 2025.

## B A S E S

**Etapas:** Serán 3 etapas cuyos resultados serán acumulados para integrar el selectivo con los deportistas mejor ubicados en la estadística correspondiente sumando las 3 etapas.

ETAPA	LUGAR	FECHA y HORA
1	Arena AMR Prolongación Insurgentes s/n. Arroyo el Arenal, Estado de México Coordenadas gpi: 19.2210768, -99.5949104	Sábado 25 de Enero, 10:00 a.m.
2	Arena AMR Prolongación Insurgentes s/n. Arroyo el Arenal, Estado de México Coordenadas gpi: 19.2210768, -99.5949104	Sábado 22 de Febrero, 10:00 a.m.
3	Arena AMR Prolongación Insurgentes s/n. Arroyo el Arenal, Estado de México Coordenadas gpi: 19.2210768, -99.5949104	Domingo 20 de Abril, 10:00 a.m.

**Inscripciones:** serán de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Convocatoria de cada etapa que emitirá la AMR.

**Elegibilidad:** Solo podrán competir jóvenes que de conformidad con el Reglamento Deportivo de la FMR numeral 1.11.1 incisos b) y c) son clasificados en las categorías Juvenil Menor y Juvenil Mayor, con experiencia en la disciplina que desean competir. En caso requerido deberán presentar documento oficial para comprobar la edad.

**Seguro de Accidentes:** Es muy recomendable tener cobertura de servicios médicos en caso de accidente, ya sea por medio de compañía de seguros, o cualquier otra institución pública o privada. Invariablemente todo concursante deberá presentar carta responsiva firmada por el padre, madre o tutor.

### Disciplinas en Competencia:

JUVENIL MENOR	RAMA	JUVENIL MAYOR	RAMA
CARRERA DE BARRILES	FEMENIL	CARRERA DE BARRILES	FEMENIL
CARRERA ENTRE POLOS			
AMARRE DE CHIVAS			
LAZO EN FALSO			
LAZO POR PAREJAS	LIBRE	LAZO POR PAREJAS	LIBRE
LAZO DE BECERROS	VARONIL	LAZO DE BECERROS	VARONIL
ACHATADA DE NOVILLOS A PIE			
AMARRE DE CHIVAS			
		ACHATADA DE NOVILLOS	



**Cantidad de Concursantes:** En todas las disciplinas, la cantidad de concursantes será abierta y topada en la cantidad de inscritos por cada disciplina en la fecha y hora límite establecida para la inscripción de cada etapa.

# Juegos Nacionales CONADE

## Etapas Clasificatorias de



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**Jueces:** La AMR designará a los integrantes del equipo de jueces oficiales que sancionaran las competencias, aplicando el Reglamento Deportivo FMR vigente.

**Rondas:** En cada etapa, la cantidad de rondas por disciplina podrá ser 1 o 2. Esta cantidad será determinada por la AMR en la convocatoria de la etapa correspondiente.

**Estadística:** Los resultados de cada etapa serán registrados en la estadística del selectivo, aplicando lo dispuesto en los numerales 1.13.4 del Reglamento Deportivo FMR, considerando:

- a) Puntos por participación calificada entre las mejores, por cada ronda aplicando la tabla 1.13, y por el promedio aplicando la tabla 1.13.A de puntos a los mejor calificados.
- b) Puntos de asistencia y efectividad, en cada etapa por ronda y por promedio.

**Integración del Selectivo Estatal:** Para integrar el selectivo estatal, se serán consideradas las siguientes disposiciones:

- a) Por normatividad de la CONADE, no son elegibles jóvenes que hayan representado a otra Entidad Federativa en los Juegos Nacionales CONADE 2023 o 2024.
- b) Será requisito haber participado en al menos 2 de las etapas clasificatorias y tener al menos una participación reglamentariamente calificada.
- c) La cantidad de concursantes por disciplina, rama y categoría será la que CONADE indique en el anexo técnico de Rodeo de la convocatoria de Juegos Nacionales.
- d) De ser necesario un desempate, se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.13.5 del reglamento deportivo de la FMR.
- e) Si un seleccionado no puede acudir a los Juegos Nacionales CONADE, su lugar podrá ser ocupado por el siguiente concursante de la estadística que esté disponible, siempre y cuando el cambio se pueda hacer dentro de los tiempos establecidos.

**Reconocimiento para Circuito Estatal:** los resultados de estas etapas eliminatorias serán registrados en la estadística del Circuito Estatal, considerando a los y las concursantes que cumplan los requisitos reglamentados por la AMR.

**Transitorio:** Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la AMR, y en los casos que sea necesario serán tomadas en cuenta las indicaciones de la FMR y/o el INDE del Estado de México.

### ATENTAMENTE

*“Cabalgando Juntos Hacia la Excelencia”*

**JUAN VALAY GONZALEZ**  
PRESIDENTE DE LA AMR

**GUILLERMO A. HERRERA CORONA**  
PRESIDENTE DE LA FMR (AVAL)

